



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si las personas que integran las organizaciones vinculadas a delitos del narcotráfico y las violencias urbanas como los Cantero, Alvarado, Funes, Bassi y Bracamonte, recibieron ayudas sociales estatales provinciales y municipales en los últimos quince años y si es así qué tipo de medidas se tomaron al respecto con el objetivo de corregir esa práctica de asistencia a quienes no la necesitan.

Carlos del Frade
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 27 de abril de 2022, en el domicilio de Máximo Ariel “el Viejo” Cantero, fundador de la banda narcopolicial “Los Monos”, fueron encontrados 8 mil kilogramos de alimentos a granel y 137 cajas de con comida y víveres del llamado “Plan Cuidar” que depende de la Municipalidad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

La casa de dos plantas está ubicada en el barrio Vía Honda y a su lado funciona el comedor “Gauchito Gil” donde van alrededor de cien personas por día para alimentarse.

El posterior incendio en oficinas de Desarrollo Social del municipio mencionado generó una serie de cuestionamientos sobre las relaciones entre Cantero y las autoridades locales.

Pero más allá de este caso en particular, las crónicas periodísticas de los últimos quince años dieron cuenta sobre los beneficios sociales que tuvieron personas vinculadas con organizaciones delictivas que generaron distintos hechos de violencia urbana.

Andrés “Pillín” Bracamonte, por ejemplo tuvo la posibilidad de acceder a, por lo menos, media docena de habilitaciones para otros tantos taxis sin acreditar actividad económica reconocida.

La familia Funes también tiene la posibilidad de explotar un servicio de enseñanza de manejo de un ómnibus en cercanías del Parque Independencia.

Integrantes de la diezmada familia Bassi también recibieron ayudas sociales y municipales en Villa Gobernador Gálvez en los últimos diez años.

Rosa Capuano, compañera histórica de Esteban Lindor Alvarado, es usuaria de la Asignación Universal por Hijo, viviendo en una zona de country en la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo.

Y en su momento, Luis Medina, asesinado el 29 de diciembre de 2013, tuvo la posibilidad de habilitar cuatro empresas entre los años 2010 y 2012.

Esas habilitaciones municipales, provinciales y hasta nacionales merecen ser explicadas para que no se profundice una naturalización de estado bobo y cómplice con bandas dedicadas a negocios ilegales y que generan hechos de violencia en la última década y media.

No puede repetirse la ayuda social o las facilidades administrativas para quienes delinquen y tienen niveles de vida totalmente contradictorias con los beneficios que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reciben, generando una profunda inequidad con las familias que efectivamente necesitan la ayuda del estado en cualquiera de sus jurisdicciones.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.